

ESPIRITUALIDAD DE LA REGLA CONCEPCIONISTA

TRES GRANDES FIGURAS

GASPAR CALVO MORALEJO, OFM

Conferencia en la Casa Madre de la Orden, el 18 de febrero de 2011

Desde la reconquista de la imperial ciudad de Toledo, del poder de los moros en 1085, los celebrados Palacios de Galiana, con la iglesia de Santa Fe, inmediaciones de la Plaza de Zocodover, eran propiedad de los reyes de España. La reina Isabel la Católica, en 1484, se los regala a la antigua dama de palacio Beatriz de Silva y al grupo de jóvenes que siguen el ejemplo de su vida, para que puedan fundar el monasterio que desean en honor de la Concepción Purísima de María. La proximidad al convento de S. Francisco brindaba a la Reina una gran garantía y seguridad para la atención espiritual de Beatriz y sus compañeras. Hechos los trámites oportunos, llegaría de Roma la bula pontificia reconociendo la fundación del monasterio en honor de la Concepción Purísima., en los Palacios de Galiana, y la iglesia de Santa Fe, como la reina Isabel y Dñ. Beatriz de Silva solicitan. El papa Inocencio VIII firma en Roma la bula "Inter universa" en que concede la fundación del nuevo monasterio de la Concepción de Santa María, el 30 de abril de 1489, y se haría pública en 1491.

Pudiera decirse que este monasterio de la Concepción de Santa María, fue el semillero en que el carisma de la orden concepcionista, sembrado por la M. Beatriz, se manifiesta en sus hijas, las primeras que se benefician de la gracia de la misma llamada del Señor. Carisma que se irá completando como manifiesta el proceso de su desarrollo en la vida comunitaria que entonces inician. La M. Beatriz tiene la satisfacción de poder ver sus inicios. Al fallecer inesperadamente la fundadora el 17 de agosto de 1491, a los pocos días de recibir la bula fundacional "Inter universa", no desaparece con su muerte el carisma concepcionista, inicialmente por ella recibido. De su conservación son responsables ahora aquellas primeras hermanas que lo han compartido y que de él se benefician, Son ellas las que tienen que cuidar con fidelidad de su conservación y desarrollo en lo sucesivo, como el Espíritu Santo también se lo ha confiado.

Con el asesoramiento de los mismos consejeros y superiores religiosos que habían ayudado a Beatriz en la fundación del monasterio, piden por eso ahora al Santo Padre les conceda poder establecer otros monasterios, a semejanza del ya existente en Toledo, y ponerlo bajo la regla de Santa Clara y quedar incorporadas a la vida monástica, Y con la vinculación franciscana, sin identificarse con las hermanas clarisas, poder alcanzar un mejor florecimiento de su espiritualidad concepcionista. Los consejos y consignas de la M. Beatriz, que gozosamente viven en la nueva peculiaridad de su vida monástica, les ayudan a conservar la originalidad de su carisma concepcionista, un nuevo brote en la espiritualidad franciscana, a cuya jurisdicción queda sometido. .

"La bula "Ex supernae providentia" de Alejandro VI, (19./8./1494), que se ejecuta el 5 de noviembre de 1494, será la respuesta pontificia a los deseos que las

concepcionistas manifiestan en su petición, y un reconocimiento de la legitimidad de sus aspiraciones. Al autorizar, a la vez, la fundación de nuevos monasterios en los que se vivan las peculiaridades concepcionistas del toledano, para lo que establece que estén sometidas a la regla de las monjas clarisas e incorporadas a la vida monástica de la Iglesia. Nace de esta forma en este año de 1494 la orden de la Purísima Concepción fundada por Santa Beatriz de Silva., vinculada canónicamente ya desde su origen a la orden franciscana. Serán conocidas como concepcionistas franciscanas. Así se reconoce expresamente por el papa Alejandro VI, al aprobar *esa forma y orden de vida que se sigue en el dicho monasterio de Toledo.*

Será, por eso, el paradigma perfecto en el que la fundación de los nuevos monasterios se inspire y en el que encuentren el modelo ideal con el que conformarse. Las discípulas de la M. Beatriz y seguidoras de sus enseñanzas son ahora ellas, las que tienen que custodiar con fidelidad el carisma concepcionista, como la bula propone. Son ellas las mediadoras de la gracia del Espíritu Santo, para llevarlo a feliz término y completar la fundación iniciada con su observancia. Contarán para ello con la ayuda de los que fueron superiores y consejeros de la Santa fundadora por voluntad de la Iglesia.

La presencia y colaboración del arzobispo de Toledo Cardenal Cisneros, y del P. Francisco de los Angeles Quiñones, Vicario provincial de los franciscanos, futuro general de la orden y cardenal de la Santa Iglesia, impulsando aquella devoción a la Madre Inmaculada, y la regular observancia, tienen un influjo decisivo en el nacimiento de la nueva orden. Nace con ella un nuevo y peculiar modelo de vida regular mariana, que florece vigoroso en el conjunto de la reforma cisneriana de la vida monástica

Quieren las monjas, en conformidad con las enseñanzas de su Fundadora, expresar con mayor fuerza, el fervor de aquella su espiritualidad concepcionista, de imitación de la vida de la Virgen, en la observancia de las normas peculiares y distintivas establecidas en el primer monasterio y aprobadas por la Iglesia. Se manifiesta particularmente en la forma de vida en fraternidad y pobreza, en la vivencia de la vida litúrgica con el rezo del Oficio Divino de la Concepción y en el signo permanente de su habito blanco y azul, evocando la Concepción Purísima de María, conforme con cuanto dispone la bula de Alejandro VI .

Para poder ser, en verdad, una orden nueva, no dudan en elaborar su regla propia y distintiva y conseguir la aprobación pontificia. Para ello tratan largamente con el P. Quiñones, entonces provincial de los franciscanos, y con el Cardenal arzobispo toledano, que las asisten y orientan. Y afirma el P, Quintanilla; que *determinaron los dos el año 1510 de hacer una nueva Regla, para que fuese con toda perfección, religión y Orden nueva;...que remitieron a Julio segundo con singulares instancias para que la confirmase ...y dio su bula de confirmación inserta la dicha regla.* En ella encuentran determinada las hijas y compañeras seguidoras de la M. Beatriz, la espiritualidad mariana que desde sus orígenes venían viviendo en aquella peculiar comunidad concepcionista, fundada por Santa Beatriz. Y manifestará la misma regla, que por ser la orden franciscana singular defensora del santo misterio de la Concepción Purísima, los superiores de dicha orden las atenderían espiritualmente, De esta forma, quedará institucionalizado en la nueva regla el carisma recibido en el principio para poder recordarlo a lo largo de los siglos.

Con las normas que las diversas bulas fundacionales aprueban; las experiencias vividas por las monjas desde la primera hora, participando con la M. Beatriz en la gracia de su carisma, del que son herederas y representantes, y la aprobación de la nueva regla por la bula *Ad Statum prosperum* del papa Julio II el 17 de septiembre de 1511, llega a su culminación todo el proceso fundacional de las concepcionistas.

La inspiración inicial completada con los acontecimientos que influyen decisivamente en su desarrollo y la contribución de la primera comunidad en la explicitación del carisma, adquiere la fisonomía inconfundible de una orden nueva. El hábito blanco y azul, símbolo gozoso concepcionista, con el cordón franciscano, recordará su filiación mariano franciscana, algo que contribuye el rezo del oficio litúrgico de la Concepción, aprobado por la Iglesia y cuya edición prepara para las primeras concepcionistas el franciscano P. Ambrosio de Montesino. Ha habido un desarrollo gradual en la vivencia del carisma originario y una determinación de sus peculiaridades, bajo la guía del Espíritu Santo, con el reconocimiento expreso de la Iglesia, al aprobar la nueva regla.

La celebración del quinto centenario de su aprobación es motivo de evocación gozosa, recordando ahora algunos de los frutos de santidad más eminentes, florecidos en ese rosal venerable plantado por la Santa Madre Beatriz, engalanado con rosas de santidad para gloria de la Trinidad Santa, de la Iglesia, Nuestra Madre y de la Inmaculada.

LA ESPIRITUALIDAD CONCEPCIONISTA

Aquella espiritualidad concepcionista que la M. Beatriz vive, y que en la regla ahora aprobada se contiene como norma de vida para sus hijas y seguidoras, reconoce su vinculación con la espiritualidad franciscana que forma parte del propio carisma concepcionista. Es una de sus fuentes propias de la que brota esta espiritualidad, como expresamente se manifiesta en la regla en pasajes diversos.

Hasta entonces se venía reconociendo la vida religiosa, forma de vida cristiana, como una consagración al servicio de Dios en el seguimiento de Cristo, mediante la llamada vida evangélica, por la profesión de los tres votos. No se había manifestado expresamente en ella el recuerdo o referencia a la Virgen, tomándola como perfecto modelo de vida cristiana y de la vida consagrada. En la antigua regla monástica de S. Leandro para las vírgenes, que se consagran a Cristo, su divino Esposo, se recuerda a María, la Madre del Señor, como la que es *la Madre y Cabeza de las vírgenes, que a todas precede en el seguimiento del Divino Esposo. Ella es, por eso, la cima y modelo de la virginidad, Madre de incorrupción, por lo que es modelo y guía de las vírgenes.* Por eso, el recuerdo de María, siempre ha estado presente en la vida religiosa.

La espiritualidad cristocéntrico-mariana que el Santo de Asís promueve en la Iglesia con su espiritualidad evangélica, se hace en la vida religiosa imitación y seguimiento de Cristo Jesús y de su pobrecilla Madre, como recuerda en ocasiones diversas. Baste citar lo que le dice a Santa Clara y que se recoge en su regla, aprobada por el papa Inocencio IV el 16 de septiembre de 1252. Son, precisamente, las palabras que le escribe Francisco recordándole: *yo, el hermano Francisco, el pequeñuelo, quiero*

seguir la vida y pobreza del altísimo Señor nuestro Jesucristo y de su santísima Madre, y perseverar en ella hasta el fin

Estas expresiones se encuentran en las últimas palabras que les escribe Francisco como su testamento para que no las olviden. Y el papa, al estar incluidas en el capítulo sexto de la regla de Santa Clara, igualmente las hace suyas al aprobar aquella forma de vida, como expresión del afecto con el que aprueba sus aspiraciones y deseos manifestados en la Regla. Y las invita a seguir su ejemplo. Tal vez por ello, en el texto que el mismo Papa les había dado años antes, en 1247, aparezca también este recuerdo de Cristo Jesús y de su Madre en la fórmula de la profesión que pronuncian al emitir sus votos: *Yo, prometo a Dios y a la bienaventurada siempre Virgen María.* Así la enseñanza de Francisco pasa a incluirse en la misma fórmula de la profesión religiosa.

Esta espiritualidad franciscana la siguen, naturalmente, las concepcionistas de la M. Beatriz. La han hecho propia por la relación espiritual que tienen con los hijos de Francisco y las han hecho suyas profesando la regla clarisa. No es de extrañar se haga presente desde los primeros pasos de su vida monástica, asistidas como están por los frailes menores, como la historia recuerda.

Ya en la primera petición que la M. Beatriz y la Reina Isabel hacen a Roma para fundar un monasterio en honor de la Concepción Purísima de María, hacen presente su deseo de vivir sometidas a una regla, en la *que sirviesen al Altísimo y a la Bienaventurada Virgen María.* Este pensamiento sanfranciscano la fundadora de las concepcionistas lo había hecho suyo. Y en esa espiritualidad centrada en el servicio de Cristo Jesús y de María, había ido madurando su carisma fundacional en el que resplandece particularmente el aspecto mariano. Será el clima fervoroso que en Santa Fe vivan desde el primer momento Beatriz y sus seguidoras. No debe sorprender, por eso, que al redactar la regla, años más tarde, a petición de las primeras concepcionistas, el P. Quiñones, teniendo presente lo que en la bula *Inter Universa* se dice, explicita este deseo que desarrolla precisamente en la regla propia de las concepcionistas, como expresión de su carisma.. Por lo que, en el momento solemne de emitir la fórmula de la profesión, se expresa con estas palabras: *Yo, NN por amor y servicio de Nuestro Señor y de la Inmaculada Concepción de su Madre, ofrezco y prometo a Dios---/Reg.c-2)*

Para seguir con fidelidad los pasos del Señor, en su vida mortal, como el Evangelio refiere, hay que seguir también las pisadas de su bendita Madre, María. Ella es la *Mujer evangélica.* Y para poder asemejarse al Hijo, parecerse a su Madre será el modo mejor de conseguirlo. Esto se lo recordará en todo momento a la concepcionista al hábito, blanco y azul, símbolo gozoso de la Concepción Inmaculada de María y las dos imágenes o representaciones de la Purísima, una sobre su corazón, en el escapulario, y fijada la otra sobre el nudo azul celeste. Porque el corazón de la concepcionista, tiene que parecerse y reflejar la imagen de la Madre de su Señor, para que Ella ponga su morada en el corazón de cada una de las profesas..

Por lo que, *La vida de identificación con María deberá ser para sus hijas "la primera piedra fundamental del místico templo", que el Señor se propone levantar en sus almas,* recuerda el artículo tercero de las Constituciones. Y el artículo noveno proseguirá con estas aleccionadoras palabras: *La Virgen Inmaculada es el ejemplo más sublime y maravilloso de vida contemplativa en sus más altas expresiones, constituida,*

como fue, desde su creación en “tálamo celeste y singular del Rey eterno” según declara la regla, viniendo a ser receptáculo incomparable de las más elevadas comunicaciones divinas, según la describe la M. Agreda y “sagrario viviente del Espíritu Santo”.

Y estando la religiosa concepcionista mirando a la Madre bendita con el *espíritu siempre atento a la contemplación admirativa de los misterios de su Hijo, como una especie de “rosario viviente”, según la expresión de la M. Sorazu, constituyen* estas palabras un breve anticipo de lo que diremos de estas dos modelos fidelísimos en la observancia de la regla, verdaderos testimonios de las mejores concepcionistas.

Por lo que *el ingreso en esta orden supone una oblación personal que se ofrece a nuestro Redentor, y a su gloriosa Madre, entregándose a El como hostia viva en alma y cuerpo,* enseña la Regla, c-2, n.2)

Es oportuno recordar también con Pablo VI que *María es la primera y más perfecta discípula de Cristo (MC. 35) Y maestra espiritual para cada uno de los cristianos; por lo que debemos fijarnos en María, para, como ella, hacer de la propia vida un culto a Dios y de su culto un compromiso de vida (MC.21).* Son estas palabras una síntesis acabada y perfecta de la vida de la concepcionista franciscana.

SOR MARÍA DE JESÚS

Como una muestra de la reverencia fervorosa con la que el evangelista Juan servía atento a la Virgen Santa, que el Señor desde la cruz le había entregado por Madre, la concepcionista de Agreda SOR MARÍA DE JESÚS, (1602 – 1665) afirma fue el Santo Evangelista quien, en ocasiones diversas, denominaba a la Virgen con el nombre de *María de Jesús;* porque *conoció que en el alma santísima de nuestra gran Señora hacían dulcísimo consonancia estas palabras cuando las oía. (n.1083m p,866).* Su Corazón de Madre se estremecía de gozo y rebosaba dulzura al recordar su nombre unido con el de su Hijo.

Y pensando en esa dulzura que la bendita Madre experimenta oyendo los dos nombres como uno solo, nuestra concepcionista quiso llamarse también María de Jesús, para de esta forma manifestar su deseo de *alabar con júbilo al Señor, porque sin poderlo merecer, me llamó a la luz de la santa Iglesia y fe y a la vocación de la religión que profeso debajo de este mismo nombre (MCD p. 866)* de María.

También nosotros, y particularmente la concepcionista, al pronunciar el nombre de Sor María de Jesús de Agreda, tenemos que hacer nuestro el júbilo agradecido de su corazón por el don de la fe que hemos recibido y por la vocación religiosa que profesamos. Al mismo tiempo, se transforma en una acción de gracias particular por habernos dado en nuestra concepcionista la maestra fiel y singular que nos da a conocer en su MÍSTICA CIUDAD DE DIOS la vida de la Virgen, Nuestra Señora, el camino para nuestra santificación, ya que Sor Marías de Jesús es su “cronista”, en sentir del P. Ximénez Samaniego, su biógrafo.

Dice Sor María: *Desde el punto que tuvo ser María santísima, fue su alma llena y como bañada de una nueva participación de la divinidad, nunca vista ni concedida a*

otra criatura, porque ella sola era la clarísima aurora que participaba de los mismos resplandores del sol Cristo, hombre y Dios verdadero, que de ella había de nacer. Y esta divina luz y claridad fue creciendo hasta llegar al supremo estado que tuvo, asentada a la diestra de su Hijo unigénito en el mismo trono de la beatísima Trinidad y vestida de variedad de todos los dones, gracias, virtudes, méritos y gloria sobre todas las criaturas (26, p.1136) Hijo y Madre tenían una misma claridad en un grado distinto. No se igualaba con ella la claridad de todos los bienaventurados. María es la Mística Ciudad de Dios, esplendorosa y radiante, testigo del Evangelio de su Hijo que, lleva grabado en su Corazón, y, por eso, la verdadera arca del Testamento.

Sor María de Jesús ha sido un regalo que el Señor hizo a su Iglesia. La escogió, en su bondad, para hacerla “cronista” de la Virgen Madre de Dios. Para eso el Espíritu Santo la ilumina con una clarísima inteligencia y gracias singulares, *para que percibiese y delinease la vida y excelencia de la que es Madre del Criador y Reina de lo criado (SAMAN.p.320),* como nos deja escrita *en su MCD.* Enriquece a nuestra contemplativa con un singular conocimiento de la Sagrada Escritura, que entiende con una singular exégesis “in Spiritu” con que la ilumina. Graba en el Corazón de la Virgen Madre la imagen de Cristo y su Evangelio, para que fielmente lo transmita como Mujer Evangélica, haciéndola Madre y Maestra de su Iglesia. Y a Sor María de Jesús la hizo su discípula predilecta, dándole un cúmulo de virtudes para hacerla una SEGUNDA MARÍA, para bien de la Iglesia. La abundancia de las gracias, que le concede, y la enseñanza divina, hace que, al ser la cronista de la bendita Madre cuya vida nos transmite, primero *escribiéndola en mi corazón y grabando en mi espíritu su doctrina (MCD. ns.15ss)* después la manifestase en la ejemplaridad de su vida de concepcionista.. .

Por el don de la *inteligencia profunda de los misterios divinos y de las Sagradas Escrituras que el Señor le comunicó y la ciencia alta y admirable que le infundió, , (Samaniego, 357)* pudo escribir su MISTICA CIUDAD DE DIOS, la primera mariología narrativa en lengua popular y la más editada de su siglo, superando a otros grandes maestros, haciendo de la Sagrada Escritura una exégesis in Spiritu, como pocas veces se ha visto en los grandes maestros. Es, a la vez, el mejor y más amplio comentario de la regla concepcionista, para aprender a imitar con entusiasmo fervoroso el ejemplo de la Vida de la Virgen Nuestra Madre, que en sus páginas se ofrece. .

Promovió Sor María de Jesús con su Mística Ciudad de Dios el culto y devoción a la Inmaculada con extraordinaria firmeza. Al proclamarse *esclava* de la Virgen y proponer el culto de imitación a la bendita Madre como la mejor manera de hacer realidad en la vida del cristiano la imitación y seguimiento de Cristo, abría caminos de Evangelio para todos los creyentes. Proclamando a María Purísima, Reina, Señora, Maestra y Madre, la reconocía también como Asunta en cuerpo y alma a los cielos, Señora de los Ángeles, Medianera de las gracias, Madre de la Iglesia y del Amor Hermoso.

La fiel observancia de la regla concepcionista era para ella la mejor forma de testimoniar su vida mariana, y por el seguimiento e imitación de la Virgen Madre, poder ir en seguimiento de Cristo Jesús, su Hijo. Para ello le fue dado como modelo y ayuda al Seráfico Padre S. Francisco con el que pudo alcanzar la meta del eterno abrazo con el Dios Trinidad Santa, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Es este el itinerario que la religiosa concepcionista tiene que seguir en la profesión de su regla, para no quedarse como un

tronco inerte, tan sólo con la exterioridad de su hábito concepcionista, pero privada de la savia de su vida espiritual y mariana. Debe aspirar siempre a transmitir con su ejemplo las lecciones de santidad que la MCD ofrece para ser las verdaderas discípulas y seguidoras de la M. Beatriz, testimonio vivo de fidelidad a su regla, la forma de vida mariana que han prometido seguir en su profesión religiosa.

La riqueza de la extraordinaria doctrina mariológica, que Sor María de Jesús ofrece, haciendo de su MCD como el manual explicativo de la regla concepcionista; la sólida enseñanza de su magisterio, que confirma la ejemplaridad de su vida santa; la fidelidad con que transmite la constante lección de vida mariana, le han merecido en nuestro tiempo, ser conocida con el distintivo de *iluminada precursora* del Concilio Vaticano II, en el que la Iglesia promueve, precisamente la enseñanza y devoción de la vida mariana, como centro distintivo de la verdadera vida del cristiano. A pesar de todo ello, no ha sido posible todavía, sin embargo, se retire lo que, desde hace siglos, entorpece el desarrollo del proceso de su causa de beatificación, La esperanza fundada de que se consiga, se espera se haga pronto, sin duda, realidad gozosa.

Sor MARÍA DE JESÚS, la concepcionista insigne, la singular maestra de contemplativos y mística mariana, fue misterioso apóstol de la evangelización del Nuevo Mundo, en tierras mejicanas, y es gloria singular de nuestra patria.

SOR MARIA DOLORES Y PATROCINIO

Conocida con el sobrenombre de la "monja de las llagas" SOR MARÍA DOLORES Y PATROCINIO ocupa el centro del siglo XIX como una víctima crucificada por el odio a la Iglesia y a las almas consagradas al seguimiento de Cristo.. Sólo la entereza de su fe, la firmeza de su vocación concepcionista, la valentía de su constancia en tantas persecuciones, y el ardor de su caridad generosa y compasiva, la hacen resplandecer con heroísmo admirable en la observancia de su vida de concepcionista franciscana y como fundadora y restauradora de monasterios en medio de destierros y calumnias insoportables, Los liberales y la masonería imperantes en nuestra Patria la tonaron como blanco de sus ataques a la Iglesia. Por la ejemplaridad de su vida y las gracias místicas que el Señor le concede, es también conocida como la "monja prodigiosa", título de una moderna biografía.

Bastaría recordar las fechas en que se enmarca su existencia, 1811- 1891, para poder valorar lo admirable de su vida. Si desde muy joven ingresa en el monasterio de concepcionistas descalzas, en la madrileña calle de Caballero de Gracia, en 1829 profesando al año siguiente, pronto resplandecen en ella las gracias místicas con las que el Señor la distingue. Entre ellas las llagas, que desde 1830, año de su profesión, comienzan a manifestarse en su costado, manos, pies y cabeza., que la acompañarán durante toda su vida, dan origen a su denominación popular, un tanto sarcástica, de "monja de las llagas", como será conocida. Y entre la burla que los enemigos de la fe hacen de ella fue con sus llagas testigo de Cristo, Redentor de los hombres. No le faltaron otras gracias como éxtasis, arrobamientos, visiones. Entre estas hay que recordar las que tuvo de la Virgen, Nuestra Señora, particularmente el 13 de agosto de 1831, dándole la misma Virgen su imagen santa bajo la advocación de Nuestra Señora del Olvido, Triunfo y Misericordia, para que la venerasen en la comunidad y

difundiesen la invocación entre los fieles. Hoy se venera en el monasterio de Guadalajara, donde se conserva el sepulcro de Sor Patrocinio.

Por aquellos años, precisamente, la persecución contra las órdenes religiosas con la célebre ley de excomunión de 1836, y la desamortización de los bienes eclesiásticos, era la joven concepcionista figura de irrisión y escarnio en el Parlamento de la Patria. Comenzó para ella el penosísimo calvario de calumnias, violentas excomuniones y destierros por distintas localidades españolas y francesas. Para Sor Patrocinio eran la oportunidad que aprovecha para restaurar comunidades que languidecen y abrir nuevos monasterios, cerca de una veintena, para establecer en ellos colegios para la formación cristiana de las muchachas pobres.

Como Teresa de Jesús, fue también una Santa andariega; pero perseguida por las autoridades políticas. Sin embargo, no perdió su vocación contemplativa y la fama de su santidad se difundía con la sencillez de su ejemplo.

La devoción a la Virgen con el nombre de Nuestra Señora del Olvido, Triunfo y Misericordia la propagaba por doquier. Escribió el amplio volumen del *Ejercicio Mensual a María Santísima del Olvido*, reeditado en este siglo, con oraciones diversas y amplias consideraciones marianas. Era un verdadero mes de mayo, devoción que por entonces florecía, mas para todos los días del año. Sigue la enseñanza de la MCD de Sor María de Jesús, explicando los símbolos y nombres bíblicos de la Virgen, con los que propone el seguimiento de sus pasos y la imitación de su vida. Es, sin duda, en su siglo azaroso, una de las mejores obras devocionales marianas entonces escritas para el pueblo sencillo.

Quiero resaltar las páginas que dedica a la vida religiosa en la que la devoción a la Virgen del Olvido tiene que ocupar siempre un lugar preferente, ya que es Ella la *Directora de las almas contemplativas*, que las conduce por el recto camino del seguimiento de Cristo, como Madre y Maestra, sin que se equivoquen, siguiendo su santa enseñanza. Y confiando en que las libraré de las dificultades con que el enemigo de las almas trata de apartarlas de su progreso espiritual. A esta Divina Directora tiene que acudir el alma para que la libre, ayude y proteja. Nadie como Ella, ejemplo y Maestra de contemplativos, puede guiarnos con mayor acierto. La confianza que su misericordia nos asegura facilita poner en sus manos maternas los anhelos de nuestra consagración a su amor y servicio.

Para ella fue la Virgen, Nuestra Señora del Olvido, la divina Maestra quien la alentó y sostuvo en su azarosa existencia. Perseguida, calumniada, desterrada.. reencendía su amor al Señor, a Jesús Sacramentado y a la Bendita Madre, glorificando siempre a la Trinidad Santísima. Y confiando en la Misericordia Divina, escuchaba solícita lo que la imagen de Cristo Crucificado le decía. Era el Cristo de la Palabra salvadora para la sociedad y la familia. .

LA M. ANGELES SORAZU

En orden cronológico, el tercer testimonio que embellece la observancia de la regla concepcionista con verdadero fruto de santidad, lo ofrece la M. MARÍA DE LOS ANGELES SORAZU, (Zumaya, 1873, Valladolid 1921), cuya causa de

beatificación está también introducida. De la concepcionista de Valladolid ha podido afirmarse es, por su originalidad y enriquecedora experiencia mística, *una de las más insignes que registra en sus documentos la historia de la Iglesia* (P. E Hernández)-

Baste recordar es una fidelísima cumplidora de la regla concepcionista cuyo centenario se celebra. Con ansias auténticas de santificación y siendo seguidora entusiasta de las enseñanzas marianas de la M Agreda, sobresale como su eminente discípula. En su MCD con la exposición de la Vida de la Virgen, presenta el modelo perfecto para la observancia de la regla concepcionista. .que han de cumplir las religiosas asimilando en sus almas las virtudes de la Virgen y reproduciendo su vida, afirma, (AUTO.n.118ss), amando y aborreciendo lo que ella había amado o aborrecido recuerda con la M. María de Jesús (MCD). Y el amor que la M. Sorazu sentía por la santa regla, se manifiesta en la fidelidad en su cumplimiento.

El amor a la Virgen, Nuestra Madre, le servía de alas para elevarse a Dios: y el amor a ese Dios misericordioso, a su vez, elevaba su alma hasta el encuentro con la Virgen Toda Santa- (AUTO.n124) La frecuente lectura de la MCD la animaba a vivir decidida la imitación de su Madre Inmaculada (AUT N70s). Por lo que escoge a la misma Sor Maria de Jesús como su *modelo* para imitarla y su *protectora*, para que la ayude en su empeño, Esa frecuencia de su recuerdo se la actualiza una estampa de la Venerable, que contemplaba en su celda junto a la imagen de la Virgen Santa. (AUTO, n 217.

La joven concepcionista, que desde niña, sentía en su alma la presencia de ese *germen mariano*, recibido en el bautismo con la gracia santificante de la vida cristiana, afirma, tenía que desarrollarlo juntamente con ella, Porque, como Pablo VI, enseñará muchos años más tarde, ese germen mariano constituye, precisamente, *un elemento cualificador de la genuina piedad de la Iglesia*, (MC, Intr.) y de la devoción mariana, siempre unido a Cristo en el alma creyente. Y en sentir de Juan Pablo II manifiesta *la dimensión mariana de la vida de los discípulos de Cristo* (RM. 45) es decir: *de la vida mariana* que debe resplandecer en ellos..

La M. Sorazu manifiesta que ella *encontraba a Dios en María, y lo encontraba y poseía en el grado que reclama mi corazón*, (AUTO.n.421) por lo que *expuse a la Virgen la imperiosa necesidad que sentía de perpetuarme a su lado confirmando mi vida mariana, mi total dependencia de la Señora*, (AUTO.n.422) estrechando de esa forma sus relaciones con su Divino Hijo, Y la Virgen Madre, al acoger la plegaria de Sor Angeles, *se sonrió con visible complacencia*. Y el mismo Señor le manifestó, a la vez, esa misma singular complacencia *por mi fidelidad a la vida mariana* (IBIDEN) La acción del Espíritu Santo era quien a ello la impulsaba y sostenía.

Por eso se había consagrado el 8 de octubre de 1892 a María, para *emplearme todo en el amor y servicio de la Señora, de ocuparme siempre en las cosas que se relacionan con su gloria y depender de su voluntad para todo*. Incluso por cuanto a sus relaciones con nuestro Señor se refería, en todo quería depender de la bendita Madre, *pues yo soy toda, toda de la Virgen, que la pertenezco absolutamente y que quería pertenecerla no sólo en el tiempo sino que también en la eternidad* (AUTO, n422 p 363.

Quería amarla con todo su corazón; y cumplir de ese modo con su vocación de glorificar a Jesús por entero, y en El a la Divinidad Santa. Por eso se consagra y entrega

por completo a la Señora, y con filial confianza, en Ella, hace extensiva su consagración a Dios mismo. Y por medio del Verbo Divino Humanado amaba, a la vez, a la Virgen Madre. Y le encargaba extendiese a la Virgen Madre la práctica de su vida mariana. Era este un *pacto de amor* que con Jesús había hecho, que renovarían incesantemente desde el primer momento de cada día.. Quería *participar de las relaciones* establecidas entre Dios y la Señora, *por manera que participe la vida de la Virgen enjehusada, endiosada en las comunicaciones divinas que Dios N. Señor quisiera concederme en lo sucesivo* (IBIDEM , p. 364) Si el Señor se lo concede, sería para ella *como el feliz coronamiento de mi fidelidad a la práctica de la vida mariana que tanto le agrada a Dios N. Señor y obliga a la Señora a utilizar su Omnipotencia suplicante en beneficio de las almas que lo practican* (p.365) Estoy convencida, *que la vida mariana es el camino más seguro para arribar a las playas de los diversos grados de la divina unión y el medio de merecer las predilecciones de N. Señor* (365).

La fundamentación mariana, concluye, es previa al seguimiento de las vías sobrenaturales, de lo que está convencida, afirma. Por lo que en la práctica de la vida mariana con mayor perfección cada día, quiere vivir y morir, *ocupada toda en amaros y serviros, y en Vos y con Vos servir y amar a vuestro Divino Hijo, mi Dios, a Dios Padre y a Dios Espíritu Santo.* (p, 366) Quiere *hacerlo todo en Vos, por Vos y para vuestra gloria*, le dirá a la Virgen, porque es su *intención irrevocable...hacer todo en Vos, por Vos, con Vos y par vuestra gloria y por vuestro medio glorificar a mi Dios* (p.367)

Como meta final de las aspiraciones y deseos de su *vida mariana* le pide a la Virgen: *requeridle para que pase por vuestro corazón las gracias que quiere prodigarme, para que las perciba a través de vuestras relaciones sobrenaturales, y en ellas participe vuestra vida fundida en Jesucristo, vuestro enjehusamiento elevado a la altura de la vida de Dios* (p.367). Por lo que protestará ante la bendita Madre eternamente que *soy toda vuestra, y en Vos y con Vos, toda de mi Dios, que soy toda de mi Dios y en Dios y con Dios toda, toda, toda vuestra* (p, 367)

Se puede así contemplar en la M, Angeles Sorazu el modelo perfecto de la concepcionista franciscana, fruto sazonado y glorioso de esta regla centenaria. . Y en sus enseñanzas encontrar el verdadero camino de santificación al alcance de todas las almas.

CONCLUSIÓN

Al recordar los nombres gloriosos de estas tres concepcionistas, como tres cimas radiantes de la espiritualidad concepcionista, alimentada en la regla cuyo quinto centenario de su aprobación se celebra, hay que recordar también los nombres de Juana de San Miguel, Catalina Calderón, Sor Inés de S. Pablo, fundadora de la Esclavitud Mariana, Sor María de S. Pablo, Sor María de Ayala, la mejicana Sor María de Jesús, la Madre Mariana de Jesús Torres de Ecuador, la portuguesa Custodia de María, la mártir brasileña Juana Angélica, Sor Teresa de Jesús Romero, Filomena del Patrocinio, las dos mártires de El Pardo, las dos de Escalona, y las diez de Madrid, la M. María Alberdi.... Son la florida corona de gloria de rosas y estrellas que en este V Centenario de la aprobación de la Regla concepcionista embellece la orden de la Concepción Inmaculada fundada por la Santa Madre Beatriz de Silva. Gloria y honor a la Madre Inmaculada por la santidad de sus hijas.